



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 029

Fecha estados: 9/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00073	Sucesión Intestada	<u>Causante:</u> María Josefa Posada de Sierra		8/09/2021	Acepta retiro de la demanda y ordena devolver anexos sin necesidad de desglose
2021-00069	Divorcio de mutuo acuerdo	<u>Solicitantes:</u> Jonathan Asprilla Pinto y Yina Meruth Beltrán		8/09/2021	Admite demanda
2021-00068	Fijación de Alimentos	Esquid Alexander Mena Tapias	<u>Menor:</u> Sarai Abril Mena López, representada por su mamá Zoraida María López Atencia	8/09/2021	Admite trámite proveniente de la comisaría de familia para fijar alimentos
2021-00012	Divorcio contencioso	Yoenis Donado Palacín	<u>Richard Emilio Berdugo Rincón</u>	8/09/2021	Fija fecha para audiencia inicial.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESFIJADO EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO